

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MECO

PERSONAL

Nombramiento funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Meco, administrativo de Administración General, grupo C, subgrupo C1.

Tras resolución del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de cuatro administrativos de Administración General, grupo C, subgrupo C1, por turno libre, del Ayuntamiento de Meco, por decreto de Alcaldía número 1650/2024, de 6 de agosto, se ha resuelto:

Nombrar a los siguientes candidatos, que han superado el proceso selectivo con las siguientes puntuaciones, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Meco:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL OPOSICIÓN
***540F	CHAMORRO PEIRÓ, DAVID	6,70	7,51	10,00	24,21
***672A	RESA LOPEZ, GEMA	7,98	6,77	8,00	22,75
***471Z	PEREZ RODRIGUEZ, M ^a DEL MAR	7,45	6,35	8,00	21,80
***476X	GONZALEZ DE LA HOZ, BEATRIZ	7,54	6,02	7,00	20,56

La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento como funcionarios de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente acuerdo y demás actos administrativos que se deriven del mismo, podrá interponerse, según proceda, recurso potestativo de reposición y/o recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Meco, a 6 de agosto de 2024.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/13.222/24)

